Asunción, 05 de Junio de 2.018.-

Nota DC Nº 103/2018

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el inicio del proceso del llamado a ***"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y FERRETERIA"*** bajo la modalidad de ***Concurso de Oferta Nº 02/2018, ID Nº 348.747, Contrato Abierto, por Cantidades Mínimas y Máximas,*** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Cumplimos en exponer igualmente que esta convocante ha optado por no solicitar la Autorización de Fabricante, en virtud a la necesidad de ser lo más flexible a la hora de que un potencial oferente pueda ofertar por los bienes y/o servicios a ser licitados a fin de evitar trabas que imposibiliten su participación y así poder obtener la mayor cantidad de ofertas y que pueda así satisfacer esta necesidad que requiere nuestra Institución.

Asimismo, dando cumplimiento al Art. 4 de la Resolución Nº 1.869/2011, realizamos la presente justificación para utilizar el sistema de Contrato Abierto; considerando que nuestra Institución actualmente se encuentra en etapa de realización de tareas de mantenimiento y reparación de sus diversos Campos Experimentales y Centros de Investigación, ubicados en la región oriental como occidental del país. Además expresamos ante el objeto y naturaleza de las tareas realizadas en dichos Campos Experimentales y Centros de Investigación, distribuidos por todo el país y que cumplen actividades institucionales, para poder así cumplir con las funciones establecidas en la Ley Nº 3.788/2010 que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA); destacamos que la modalidad establecido para la presente contratación es de "Contrato Abierto" de ejecución en cumplimiento a lo dispuesto en la resolución expedida por la DNCP que regla dicha normativa, por la cual cumplimos igualmente en informar que se establecen por cantidades mínimas y máximas en razón a la naturaleza y la particularidad de la provisión de bienes objeto del presente llamado, pues es muy difícil de establecer las cantidades de provisiones, que se pueda realizarse durante la ejecución del contrato; además con el nuevo reordenamiento estructural que se estará llevando a cabo por nuestra Institución.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones

Lic. Hugo Cantero León, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA